

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Concurso – Break de otra dimensión

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO

- Pony Malta

II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

- UNA FOTOGRAFÍA EDITADA POR NICO BERNIER, ESTA SERÁ ENVIADA EN FORMATO JPG A QUIEN RESULTE GANADOR.
- EL GANADOR DEBERÁ ENVIAR UNA FOTO LA CUAL SERÁ LA QUE EDITE, NICO BERNIERR.
- En total será un (1) ganador

III. ¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

Residentes en territorio nacional colombiano entre los ocho (8) y los veinticinco (25) años.

IV. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

El influenciador Nico Bernier, hará una publicación en su cuenta de Instagram, donde invitará a sus seguidores a que vayan al perfil oficial de Pony Malta en Instagram y busquen esa misma publicación, con la única diferencia que la que estará en el perfil de Pony Malta, esta última será una publicación de un video en el cual habrá un código oculto, de esta manera, la primera persona que lo logre responder (comentar) de manera acertada.

Es decir, logre comentar primero de forma acertada el código oculto en el video publicado por la marca en Instagram será nombrado como posible ganador.

(Este comentario deberá ser el primero hecho en la publicación hecha por Pony Malta en Instagram), y así podrá obtener una foto editada por el influencer.

V. SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN

1. El primer usuario que responda acertadamente el código oculto en el video postado por la marca, podrá ser el ganador de una fotografía editada por el influencer.
2. El usuario que resulte ganador será notificado el 1 de diciembre del 2020 vía DM (mensaje directo) (Instagram).
3. Es importante que el ganador cumpla a cabalidad con la mecánica, de esta manera, no podrá utilizar lenguaje ofensivo, violento o que ofenda a cualquier persona o a la marca, en caso tal de haber una participación que infrinja con lo anteriormente nombrado, será descalificado.
4. De igual manera, solamente se tendrán en cuenta aquellas participaciones que cumplan con lo anteriormente nombrado en la mecánica, el comentario deberá estar en la publicación de la

actividad en el perfil de Instagram de Pony Malta, no se tendrán en cuenta participaciones en la publicación que realizará el influencer en su perfil de Instagram.

5. Para la selección del ganador, se tendrá en cuenta la cronología de Instagram y que haya respondido acertadamente a la mecánica.
6. La marca enviará al ganador un mensaje solicitando los siguientes datos de identificación, contacto y la fotografía que desea que NICO BERNIER le edite, está deberá ser en archivo en formato jpg, nombres completos, apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, correo electrónico, número celular y fotocopia de la cédula en la que sea visible su fecha de nacimiento, y dirección física de domicilio. En caso de ser menor de edad los mismos datos del adulto a cargo (nombres, apellidos, número de cédula de ciudadanía, correo electrónico, celular y fotocopia de la cédula en la que sea visible su fecha de nacimiento, y dirección física de domicilio).
7. Si dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a la notificación, el participante elegido no ha enviado los datos de identificación y contacto, la marca se reserva el derecho de entregar el premio al siguiente participante en orden cronológico de acuerdo a Instagram que haya cumplido con los requisitos de esta mecánica.

VI. ENTREGA DE PREMIOS

1. El premio será enviado desde el correo electrónico de Pony Malta a la dirección de correo electrónico que proporcione quien resulte ganador de esta actividad. Este se entregará entre el 04 de diciembre y el 10 de diciembre del 2020.

VII. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La actividad dará inicio el 25 de noviembre y finalizará el 29 de noviembre de 2020 11:59 p.m.

VIII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN:

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter o Facebook.

- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
-

Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante.

IX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

- Antes de participar en la actividad, el participante admite que ha leído, entendido y aceptado los requisitos establecidos por el organizador de la actividad en estos Términos y Condiciones, los cuales estarán accesibles durante todo el tiempo de vigencia de la actividad en nuestra página oficial de Facebook (@ponymaltaco) en Instagram(@ponymaltaoficial). Si se llegase a presentar algún cambio inesperado en las condiciones del concurso, éste será comunicado a través de este canal.
 - El premio se entregará exclusivamente al ganador, con previa verificación del cumplimiento de la mecánica del concurso (términos y condiciones). Si es el caso que el ganador sea menor de edad, este debe hacer el proceso en compañía de un mayor de edad debidamente identificado con cedula de ciudadanía.
 - Una vez el participante envíe su imagen por mensaje interno en Instagram y lo publique como comentario en Facebook, cede los derechos de imagen a Pony Malta para publicar esa imagen en las redes sociales de Facebook e Instagram de la marca para seguir participando.
- No pueden participar los trabajadores directos de BAVARIA & CIA S.C.A. o de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria y aquellos trabajadores contratados por outsourcing para estas mismas compañías, y en ambos casos, sus cónyuges o compañero(as) permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (suegros y cuñados) y primero civil (hijos adoptivos y padres adoptantes).
- Actividad válida únicamente dentro del territorio colombiano.
- Cada persona podrá participar con un único perfil en Facebook o Instagram nunca por medio de varios perfiles que pertenezcan a la misma persona, identificadas a través de la misma dirección IP y/o los mismos datos de registro. Un mismo participante no puede resultar ganador más de una (1) ocasión. Si el participante resulta ganador en una de las redes sociales, ya no podrá resultar ganador en la otra.
- El premio no es transferible, canjeable ni reembolsable por dinero en efectivo, sin excepciones.
- El premio es un incentivo entregado por BAVARIA & CIA S.C.A. y de ninguna manera podrá ser revendido o distribuido a terceros. De hacerlo, el ganador deberá responder legalmente a BAVARIA & CIA S.C.A. por estos hechos.
- Los datos enviados por mensaje directo desde la red social deben incluir la siguiente información: nombres, apellidos, número de cédula de ciudadanía / tarjeta de identidad, ciudad de residencia, dirección de domicilio, correo y celular. Los datos del ganador deben corresponder en su totalidad a la persona registrada, y al tratarse de menores de edad se deberán incluir los datos de su acudiente mayor de edad. Los datos que proporcione el ganador serán compartidos con el proveedor logístico escogido por BAVARIA & CIA S.C.A. simple y exclusivamente para la realización del envío.
- En ningún caso, se aceptarán registros con datos que no correspondan al titular de la cuenta, números incompletos o no válidos. Si los datos de registro no coinciden con el documento de identidad del ganador a la hora de hacer efectivo el premio, aquel no podrá recibirlo.
- La información que en virtud de la actividad entreguen los ganadores será recopilada por BAVARIA & CIA S.C.A. y no por la red social Facebook ni Instagram

· Facebook e Instagram no son patrocinadores, administradores, garante o responsables en forma alguna de actividad. Por tanto, el participante exonera a las redes sociales Facebook o Instagram de cualquier reclamación o responsabilidad por causas surgidas con ocasión o en relación con la misma.

- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad.
- El premio será entregado únicamente al ganador o a quien éste transfiera el premio, previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.
- El ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía y firmar el acta de recibo del premio
- Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones.
- Los premios serán entregados en un plazo máximo de 3 días calendario, una vez BAVARIA & CIA S.C.A. haya acordado las condiciones de entrega con el ganador.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador: De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra la sociedad BAVARIA & CIA S.C.A. por estos hechos.
- BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.
- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo, la plataforma será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento, la restauración de los datos e información se realizará desde el momento en el que entro en mantenimiento la plataforma, en este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedaran suspendidas, por lo que no se recolectará información.
- Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a <https://www.facebook.com/ponymaltaco> y revisar los términos y condiciones o comunicarse en Bogotá al 275 5505 y en el resto del país al 018000-526555.

X. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada por él, y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo protecciondedatos@ab-inbev.com.

XI. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- El participante declara que conoce a BAVARIA & CIA S.C.A., sus marcas y que los productos que fabrica y/o distribuye son bebidas a base de malta, en especial cervezas.
- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA & CIA S.C.A. para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del premio.
- El participante autoriza para que BAVARIA & CIA S.C.A. posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.
- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante lo anterior, BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA & CIA S.C.A.
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA & CIA S.C.A., sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de la Concurso – Break de otra dimensión como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN**.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Concurso – BREAK MUSICAL

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

XII. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO

- Pony Malta
-

XIII. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

- Ukelele en madera seca en afinación soprano de 62cm X 21, para principiantes, empacado en estuche de lona
- En total será un (1) ganador.

XIV. ¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

- Residentes en territorio nacional colombiano entre los ocho (8) y los veinticinco (25) años.

XV. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

La actividad se realizará en Instagram y consiste en que el influenciador Santiago Molina (@santymolinab en Instagram) publicará desde sus historias en su perfil, un video donde invitará a sus seguidores a hacer parte de una dinámica, que consistirá en que sus seguidores o aquella persona que vea su story (historia) en Instagram, el participante debe comentar en la publicación con la foto del influenciador (@Santymolinab) que se encontrará en el perfil oficial de Instagram de Pony Malta, en dicho comentario deberá responder la pregunta ¿cuál es la mejor canción para disfrutar el break? Junto al artista de la misma. De esta manera, el comentario que cumpla

lo anteriormente mencionado y que tenga la mayor cantidad de likes, podrá ganar el Ukelele, descrito en el capítulo de incentivo.

En el entendido que un solo usuario de Instagram puede votar una sola vez por varios o cada uno de participantes.

XVI. SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN

El ganador se elegirá el 1 de diciembre a las 11:00 a.m. basado en la mayor cantidad de me gusta o likes que pueda obtener en su comentario participante, de igual manera, deberá cumplir a cabalidad cada uno de los requisitos de la actividad.

8. El usuario que resulte ganador será notificado el 30 de noviembre del 2020 vía DM (Instagram)
9. Es importante que el ganador cumpla a cabalidad con la mecánica, de esta manera, no podrá utilizar lenguaje ofensivo, violento o que ofenda a cualquier persona o a la marca, en caso tal de haber una participación que infrinja con lo anteriormente nombrado, será descalificado.
10. De igual manera, solamente se tendrán en cuenta comentarios que contengan nombres de canciones, incluido el artista, de no ser así estas participaciones no serán tenidas en cuenta y serán descalificados de la actividad.
11. Para la selección del ganador, se tendrá en cuenta que los likes o me gusta no sean provenientes de cuentas falsas o cuentas fantasma, de haber una participación que incumpla con ello, dicho participante será automáticamente descalificado.
12. La marca enviará al ganador un mensaje solicitando los siguientes datos de identificación y contacto: nombres, apellidos, número de cédula de ciudadanía, correo electrónico, celular y fotocopia de la cédula en la que sea visible su fecha de nacimiento, y dirección física de domicilio. En caso de ser menor de edad los mismos datos del adulto a cargo (nombres, apellidos, número de cédula de ciudadanía, correo electrónico, celular y fotocopia de la cédula en la que sea visible su fecha de nacimiento, y dirección física de domicilio).
13. Si dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a la notificación, el participante elegido no ha enviado los datos de identificación y contacto, la marca se reserva el derecho de entregar el premio al siguiente participante en orden cronológico que haya cumplido con los requisitos de esta mecánica

XVII. ENTREGA DE PREMIOS

2. Luego de confirmar los datos, se les enviará un mensaje con los datos de contacto de la empresa logística a cargo de la entrega de los premios en caso de requerir alguna información puntual.
3. El premio será enviado por correo a la dirección indicada por el ganador. El envío será manejado un proveedor logístico de Bavaria & CIA S.C.A. y la entrega se llevará a cabo entre el 11 de diciembre y el 16 de diciembre del 2020.
4. Nuestro proveedor logístico se pondrá en contacto con el usuario ganador para comentarle qué día va a ser la entrega para que esté pendiente y pueda recibir el premio.
5. Al momento de recibir el premio, el ganador o su acudiente en caso de ser menor de edad deberá firmar un acta de entrega.
6. En caso de que la persona no se encuentre en su domicilio en el momento de entrega, el proveedor logístico volverá a programarla y este costo será asumido por Bavaria & CIA S.C.A.

XVIII. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La actividad dará inicio el 28 de noviembre y finalizará el 1 de diciembre de 2020 a las 11:00 a.m.

XIX. CAUSALES DE EXCLUSIÓN:

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter o Facebook.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
-

Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante.

XX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

Antes de participar en la actividad, el participante admite que ha leído, entendido y aceptado los requisitos establecidos por el organizador de la actividad en estos Términos y Condiciones, los cuales estarán accesibles durante todo el tiempo de vigencia de la actividad en nuestra página oficial de Facebook (@ponymaltaco) en Instagram(@ponymaltaoficial). Si se llegase a presentar algún cambio inesperado en las condiciones del concurso, éste será comunicado a través de este canal.

- El premio se entregará exclusivamente al ganador, con previa verificación del cumplimiento de la mecánica del concurso (términos y condiciones). Si es el caso que el ganador sea menor de edad, este debe hacer el proceso en compañía de un mayor de edad debidamente identificado con cedula de ciudadanía.

Una vez el participante envíe su imagen por mensaje interno en Instagram y lo publique como comentario en Facebook, cede los derechos de imagen a Pony Malta para publicar esa imagen en las redes sociales de Facebook e Instagram de la marca para seguir participando.

En el entendido que si el posible ganador deja de atender los requerimientos hechos por la marca o proveedor logístico en relación a la entrega de su premio y transcurrido el término de 5 días hábiles, la marca se reservará la entrega del premio y dicha persona quedara descalificada de esta actividad promocional.

- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad.
- El premio será entregado únicamente al ganador o a quien éste transfiera el premio, previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.
- El ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía y firmar el acta de recibo del premio
- Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones.
- Los premios serán entregados en un plazo máximo 3 días calendario, una vez BAVARIA & CIA S.C.A. haya acordado las condiciones de entrega con el ganador.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador: De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra la sociedad BAVARIA & CIA S.C.A. por estos hechos.
- BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.

- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo, la plataforma será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento, la restauración de los datos e información se realizará desde el momento en el que entro en mantenimiento la plataforma, en este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedaran suspendidas, por lo que no se recolectará información.
- Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a <https://www.facebook.com/ponymaltac> y revisar los términos y condiciones o comunicarse en Bogotá al 275 5505 y en el resto del país al 018000-526555.

XXI. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada por él, y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo protecciondedatos@ab-inbev.com.

XXII. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- El participante declara que conoce a BAVARIA & CIA S.C.A., sus marcas y que los productos que fabrica y/o distribuye son bebidas a base de malta, en especial cervezas.
- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA & CIA S.C.A. para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del premio.
- El participante autoriza para que BAVARIA & CIA S.C.A. posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.
- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante lo anterior, BAVARIA &

CIA S.C.A. no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA & CIA S.C.A.

- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA & CIA S.C.A., sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de la **Promoción- BREAK MUSICAL** como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN.**